



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

COMISIÓN DE TRABAJO

Preside: Atilio Guerrero

Copreside: Marcelo Bancalari Solá

Temas tratados en la presente Reunión

- Certificación de competencias laborales con miras a facilitar la libre circulación de trabajadores entre ambas naciones.
- Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los actores gubernamentales y privados presentes en la frontera común, relativas a la problemática del trabajo infantil, trabajo adolescente, trabajo forzoso, y al tráfico y/o trata de personas con fines de explotación laboral o sexual.
- Sistematizar la realización de operativos de inspección conjunta en actividades productivas a determinar.
- Mediación Laboral

Acuerdos de la presente sesión

Ambos Ministerios se congratularon por la creación y continuidad de la Comisión de Trabajo en el marco del presente Comité, entendiéndola como una nueva instancia que propicia el diálogo, la cooperación y el fortalecimiento del proceso de integración.

Ambas partes acordaron:

Realizar un operativo de inspección conjunta en materia de transporte internacional de carga y de pasajeros (verificación del respeto al horario de la jornada laboral). Segunda quincena de junio de 2017.

Desarrollar un operativo de inspección conjunta en el sector comercio con miras a determinar la existencia de trabajo infantil (paseros de mercadería). Segunda quincena de junio de 2017.

Realizar un seminario/taller en Asunción (República del Paraguay) de buenas prácticas en materia de Erradicación del Trabajo Infantil, trata de personas con fines de explotación sexual y/o laboral y trabajo forzoso (segundo semestre de 2017).

El representante del Ministerio de Trabajo de Paraguay solicita al Ministerio de Trabajo de Argentina la transferencia del software informático y experiencia técnica en materia del Programa Inspector digital con miras a agilizar las actividades de fiscalización de las condiciones laborales en Paraguay y replicarlo en zona de frontera.

Profundizar los intercambios y la cooperación en materia de Certificación de Competencias laborales a fin de establecer sectores de actividad a homologar con miras a facilitar la libre circulación de trabajadores. Segundo semestre 2017.

Se acordó realizar una asistencia técnica al Ministerio de Trabajo de Paraguay en materia de Conciliación Laboral (mediación/arbitraje y mesa de diálogo), Segundo semestre de 2017.

Resumen de puntos importantes tratados en la Comisión

Intercambio de información normativa y campaña conjunta de sensibilización en zona de frontera para la Erradicación del Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso, prevención del Trabajo Adolescente y Trata de Personas con fines de explotación sexual y laboral.

Desarrollo de operativos de inspección conjunta en la zona de Puerto Falcón-Clorinda con miras a garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.

Profundizar los intercambios en materia de Certificación de Competencias Laborales con miras a establecer sectores a homologar.

Posible transferencia del Software Informático utilizado por el Ministerio de Trabajo Argentino al Paraguay para su utilización en la tarea inspectiva (Inspector Digital)

Handwritten signatures and notes:

- LAURENTO MENDES DIRECTOR FISCALIA*
- ANDRÉS GARRANO DIRECTOR GEN DE FISCALIZACIÓN*
- Director Subregión Integración República Argentina*
- Santiago Ratto Fiscalizador MTSS*